



## COBERTURA DE CARGOS DE INSPECTORAS E INSPECTORES DE ENSEÑANZA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA

### TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA - 2020

#### 1 - ESTADO, SISTEMA Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

##### 1. 1- Estado, sociedad y educación

Estado, sociedad y Educación. La educación en y para la democracia: derechos humanos, justicia social, igualdad y no discriminación. La educación y el mundo del trabajo. Configuración del sistema educativo nacional. La ley nacional N°26.206 y la ley provincial N° 13688 como marcos regulatorios y pautas programáticas. Fundamentos filosóficos, éticos, políticos y pedagógicos. El Estado, las políticas públicas y el derecho a la educación. Las políticas educativas como políticas públicas. Las tensiones en debate: universalización-focalización, centralización –descentralización, expansión-calidad. La democratización del sistema educativo, lo común y lo público. Leyes que fortalecen el ejercicio del derecho a la educación: Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Ley Provincial de Educación Sexual Integral. Lineamientos de política educativa: la democratización como principio y la articulación como estrategia; el carácter integral de las políticas: la construcción de una perspectiva común.

##### 1. 2 - Gobierno y Administración del Sistema

Estructura y funciones del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires. Los ámbitos de desarrollo de la educación: urbanos, rurales continentales y de islas, contextos de encierro, domiciliarios y hospitalarios, y virtuales. Configuración del Nivel Central. La Región y el Distrito como Unidades de Gestión Territorial. La conformación de la gestión intermedia: Jefaturas Regionales y Distritales, Consejos Escolares, Secretarías de Asuntos Docentes y Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIES), UEGD, Tribunales Descentralizados de Clasificación. La articulación con otros organismos y áreas de gobierno a nivel local.





## EJE II. Instituciones educativas

### 2.1 - La institución educativa

La institución educativa como unidad pedagógica del sistema. Dos modos de gestión: Estatal y Privada. Concepción de planeamiento y concepción de gestión. Caracterización de las instituciones educativas en el contexto actual: Roles y funciones de los actores institucionales. Análisis de las instituciones educativas: Dimensiones del campo institucional. El Proyecto Institucional como planificación sustentable en el tiempo. La definición de problemas institucionales como campo de intervención y proceso colectivo. El análisis y la consideración de las variables sociocomunitarias y de las variables relacionadas con la diversidad y la singularidad de los actores de la comunidad educativa. Dispositivos institucionales para el abordaje y prevención de las situaciones de vulnerabilidad de derechos.

**2.1.1 Las instituciones de educación artística:** La formación artística en las instituciones especializadas. Construcción de proyectos. Estructura pedagógica y organizativa de las Escuelas de Educación Estética, secundarias orientadas y especializadas en arte, Institutos superiores de educación artística, CEPEAC. Promoción de los programas de formación docente y/o técnico profesional. Extensión, investigación y desarrollo educativo. Vinculación de la educación artística con la realidad de su contexto histórico, sociocultural y productivo.

**2.1.2 -** La conformación de la POF como eje vertebrador de las condiciones institucionales para la enseñanza y el aprendizaje. La evaluación institucional. Construcción y lectura de indicadores. Objetivos y Metas. La registración y archivo de la documentación institucional. Relevamiento e interpretación de la información. Uso de la información para la toma de decisiones institucionales.

**2.1.3 -** Gestión institucional. Relaciones vinculares, conflictos: tratamiento y elaboración de alternativas. Asesoramiento, seguimiento y evaluación. La conformación de equipos de trabajo intrainstitucionales. La puesta en valor de las trayectorias de todos los actores institucionales. Las vinculaciones interinstitucionales e intersectoriales para asegurar las mejores condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

### 2.2 La Enseñanza Artística en el Sistema educativo.

La enseñanza artística en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo de la provincia de Buenos Aires. Lineamientos de la Dirección de Educación Artística. La educación artística en el marco de la formación general: Construcción de proyectos educativos, el arte en vinculación con otras áreas de conocimiento. Aportes de la educación artística en la constitución del sujeto ciudadano. Formación Artística Profesional y Formación Artística Técnica





**2.2.1- Arte como conocimiento.** Los lenguajes artísticos. Concepciones actuales del arte. Conceptos transversales en arte. La metáfora en el arte. La metaforización como proceso cognitivo central en la enseñanza y aprendizaje de la educación artística. La producción de sentido en el arte. La producción simbólica. El arte en la contemporaneidad.

**2.2.2- La enseñanza artística:** fortalecimiento de las prácticas educativas. La enseñanza y el aprendizaje del arte en la contemporaneidad en el contexto nacional y latinoamericano. Abordaje de los contenidos disciplinares en su contexto histórico e institucional. Relación entre los diferentes lenguajes en base a los contenidos comunes del arte. Comprensión de las producciones artísticas como totalidades portadoras de sentido. Conceptualización, reflexión, síntesis y utilización de vocabulario específico en la enseñanza de los lenguajes artísticos. La evaluación en arte comprendida como instancia de formación. Evaluación de y para los aprendizajes. Coherencia entre la metodología y contenidos de enseñanza con la evaluación. La educación artística en articulación con los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral en todos los niveles e instituciones de la modalidad.

### **EJE 3- LAS PRÁCTICAS SUPERVISIVAS DEL INSPECTOR Y LA INSPECTORA DE ENSEÑANZA**

#### **3-1- Dimensiones**

##### **3-1.1 Dimensión Política**

La inspectora y el inspector de enseñanza como agentes estatales, como productores de conocimiento y como trabajadores de la educación.

El rol de la inspectora y el inspector en el desarrollo territorial de la política educativa. La toma de decisiones en el diseño y gestión de Planes, Programas y Proyectos en el marco de los lineamientos jurisdiccionales.

Diseño, implementación y evaluación del Proyecto Educativo de Supervisión en articulación con el proyecto estratégico regional y distrital, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo. La implicancia del trabajo territorial en pos de la justicia curricular y el enfoque de derechos. La mediación entre la macro y micro política institucional. La gestión intermedia, vinculación con autoridades de gestión territorial y de nivel central. La conformación de equipos de trabajo con los /las inspectores/as de niveles y modalidades.

La Autoridad política. La democratización como principio y la articulación como estrategia. Estrategias para conducir, coordinar e integrar grupos de trabajo: la tarea, los/las colegas, el proyecto y la normativa. Promoción de la construcción y sostenimiento de espacios de concertación y acuerdo para la democratización de las prácticas institucionales y áulicas.





La promoción de la participación organizada de la comunidad educativa

La promoción de la intersectorialidad. Proyectos de intervención, seguimiento de acciones y vinculación con la comunidad y otros ámbitos y actores. Redes y relaciones interinstitucionales y comunitarias como estrategias de alianza para el cumplimiento de los objetivos político-pedagógicos. Articulación de niveles, modalidades con el contexto socio productivo.

La promoción de proyectos y prácticas de promoción cultural latinoamericanas y socioeducativas.

### **3-1.2 Dimensión administrativa organizacional**

La tarea administrativa como sostén del trabajo institucional y pedagógico. La información en el proceso de la toma de decisiones. Construcción del aspecto público, sentido histórico. Uso de recursos de información disponibles, lectura, análisis y producción de indicadores de la región, del distrito y de las instituciones.

La inspectora y el inspector y la organización de la tarea: la agenda como registro de las secuencias de intervenciones para la toma de decisiones. Registro documental de la tarea supervisiva La normativa y legislación educativa como garante de derechos y como marco de referencia para las obligaciones. La supervisión de los estados administrativos escolares y su orientación. La intervención del inspector/a en la organización de la POF y la POFA de las instituciones.

### **3-1.3 Dimensión Pedagógica**

#### Centralidad de la enseñanza

La centralidad de la enseñanza en la tarea de la Inspectora y del Inspector de Enseñanza para alcanzar educación de calidad. La construcción de autoridad pedagógica de la Inspectora y del Inspector de Enseñanza. La supervisión en la implementación de las políticas universales para la mejora de las prácticas de enseñanza. La atención a la diversidad y heterogeneidad de las instituciones escolares. Monitoreo y evaluación de los procesos de contextualización y desarrollo curricular para el fortalecimiento de todas las trayectorias educativas. La práctica supervisiva para garantizar la implementación de los enfoques curriculares: los Proyectos Institucionales como herramientas para la construcción de acuerdos pedagógico-didácticos. La Inspectora y el Inspector de Enseñanza como agente visualizador de las buenas prácticas de enseñanza en red, zonas o distrito.

La articulación del Inspector con los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa y sus Equipos Técnicos Regionales a fin de relacionar a lo docentes con las políticas y acciones de formación permanente.





### Trayectorias educativas

El asesoramiento supervisivo de las prácticas de conducción y de enseñanza para favorecer la inclusión con aprendizaje, la permanencia y la terminalidad de alumnos y alumnas. El cuidado de las trayectorias educativas. La responsabilidad de los/las inspectores/as de enseñanza en la implementación de las políticas de cuidado en el distrito, el área y las instituciones. La continuidad pedagógica y las trayectorias educativas.

### Equipos de trabajo

Diagnóstico Participativo, la planificación estratégico situacional y la evaluación como herramientas básicas en la conducción de la mejora escolar. El asesoramiento de la Inspectora y del Inspector de Enseñanza en la construcción del Proyecto Institucional y su supervisión. La formación política pedagógica de equipos de trabajo: trabajo colectivo y colaborativo para la construcción de indicadores de evaluación institucional. El asesoramiento en la planificación institucional para la organización de los tiempos y los espacios Orientaciones para el diseño y desarrollo de las prácticas de evaluación de los equipos docentes. Desarrollo de propuestas de seguimiento y monitoreo de las trayectorias educativas de los y las estudiantes: la lectura de datos de eficiencia interna para la intervención de los equipos de conducción en la toma de decisiones: calificación, acreditación y promoción.

### **3-1.4 Dimensión Comunicacional**

Construcción de discursos en el marco de la ley. Los lineamientos jurisdiccionales y la perspectiva de derechos.

Capitalización de las tecnologías de la comunicación y la información para el sostenimiento y uso de redes.

Asesoramiento, monitoreo y evaluación de las prácticas comunicacionales. La circulación de la información como estrategia de conducción. Formatos y canales formales. Contextualización. Las prácticas comunicacionales en los procesos de participación.

### **3-2 Las acciones (o los actos) de la supervisión.**

La democratización como principio y la articulación como estrategia. Las diferentes configuraciones del área de supervisión y de los equipos de trabajo. La visita a las instituciones educativas. Las visitas conjuntas como herramienta para una lectura integral de los procesos institucionales. Reuniones con: equipos de conducción, con equipos docentes, etc. Entrevistas. Recepción en sede de familias u otros actores de la comunidad educativa. Integración de jurados en pruebas de selección y concursos. Dispositivos de capacitación. Participación en Eventos: Actos, Ferias técnicas, eventos académicos, eventos comunitarios, Semana de las Artes y Escuela Abierta de Verano.





## **BIBLIOGRAFÍA**

### **EJE 1-ESTADO, SISTEMA Y POLÍTICAS EDUCATIVAS**

- Feldfeber, M. y Gluz, N. (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". *Educ. Soc.*, vol. 32, n. 115, 339-346. Disponible en [http://mapeal.cippec.org/?page\\_id=1077](http://mapeal.cippec.org/?page_id=1077)
- Jaime, F [et.al.]. (2013). Conceptos introductorios. En *Introducción al análisis de políticas públicas* (pp.11-29). Florencio Varela, Argentina: Arturo Jauretche. Disponible en <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas2013.pdf>
- López, N. y Corbetta S. (2009). Hacia una nueva generación de políticas. Una invitación a revisar viejas tensiones en el campo de las políticas sociales y educativas. En López, N. (Coord.) *De relaciones, actores y territorios: hacia nuevas políticas en torno a la educación en América Latina* (pp. 305-325). Buenos Aires, Argentina: Instituto Internacional de Planeamiento de la educación IPE-Unesco. Disponible en <http://disde.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/719/396.%20De%20relaciones%2c%20actores%20y%20territorios%20hacia%20nuevas%20pol%c3%adticas%20para%20la%20educaci%c3%b3n%20en%20Am%c3%a9rica%20Latina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Puiggrós, A. (2003). La organización del Sistema Educativo Nacional. En *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente* (pp.73-90). Buenos Aires, Argentina: Ed. Galerna. Disponible en [https://www.academia.edu/37105185/Adriana\\_Puiggr%C3%B3s\\_QU%C3%89\\_PAS%C3%93\\_EN\\_LA\\_Breve\\_historia\\_desde\\_la\\_Conquista\\_hasta\\_el\\_Presente\\_Galerna](https://www.academia.edu/37105185/Adriana_Puiggr%C3%B3s_QU%C3%89_PAS%C3%93_EN_LA_Breve_historia_desde_la_Conquista_hasta_el_Presente_Galerna)
- Puiggrós Adriana y Gagliano Rafael (2004). Consideraciones teóricas en *La Fábrica de conocimiento*. Buenos Aires: Homo Sapiens, pp. 5-25.
- Southwell, M. (2015). La escolarización en el Gran Buenos Aires. En Kessler, G. (Director) *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Tomo 6* (pp. 429-454). Buenos Aires, Argentina: EDHASA, UNIPE. Disponible en <https://editorial.unipe.edu.ar/colecciones/historia-de-la-provincia-de-buenos-aires/el-gran-buenos-aires-detail>

### **Marcos normativos**

- Constitución Nacional Argentina. Art 5, 41, 42, 75 inc.17, 19,
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Cap. I, art 198; Cap. II, art 199, 200; Cap. II, art 201-204; Cap. IV,205
- Ley de Educación Nacional N°26206/06
- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N°13688/07





- Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26061/05
- Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños 13.298/05- Decreto 300/05
- Ley 27.360 – Convención Interamericana sobre protección de los Derechos Humanos de las personas mayores.
- Ley Provincial de Educación Sexual Integral 14744/15
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley N° 26.150/06:
- Ley Micaela o Ley de Capacitación Obligatoria en Género N°27499/18.
- Ley de Identidad de género-26743/12
- Ley de Paritarias 13522/06
- Organigrama nueva estructura- Res 33/20

### Documentos

- DGC Y E, ( 2020) Documento de Trabajo JORNADAS INSTITUCIONALES- febrero de 2020
- DGC Y E, ( 2020) Documento de Trabajo N° 1 La gobernabilidad del territorio educativo: La supervisión

### Circulares

- DGCyE.(2020).DIG. Circular Técnica 2 “Acerca de la continuidad de las políticas educativas”-Segunda etapa de la cuarentena. Jefes Regionales
- DGCyE.(2020).DIG. Circular Técnica 2 “Acerca de la continuidad de las políticas educativas”-Segunda etapa de la cuarentena. Jefes Distritales

## EJE 2- LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

### Marcos normativos

- Ley Provincial de Educación. N°13.688 Cap. III
- Ley de Educación Superior. No 24.521/95 y modificatorias
- Ley Representación estudiantil y Centros Estudiantiles. N° 26.877.





- Ley Estatuto del Docente de la Provincia de Bs. As. N° 10.579. Decreto Reglamentario N° 2485/92, su complementario N° 688/93 y modificatorio.
- Ley Régimen para el personal de la administración pública. N° 10.430. Decreto reglamentario 4161/96.
- Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Bs. As. N° 7.647
- Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños. N° 13.298
- Ley de Violencia Familiar. N° 12.569
- Decreto N° 252/05 Modificación del artículo 75 del Estatuto del Docente.
- Decreto N° 258/05 Designación de docentes por suplencias de 3-4 días.
- Decreto N° 4767/72 Manual de Cooperadoras Escolares.
- Decreto 2299/11 Reglamento General de Instituciones Educativas. Cap. 2
- Diseño Curricular para el Nivel Inicial, Primario y Secundario
- Diseño Curricular para la Educación Secundaria Técnica y Agraria.
- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral.
- Resolución N° 68/2020 Calendario Escolar 2020.
- Resolución N° 84/2020 Calendario de actividades docentes 2020.
- Resolución N° 7/17 Uso de edificios escolares.
- Resolución N° 1664/17 Educación Inclusiva de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos con discapacidad en la Pcia. de Bs. As.
- Resolución N° 778/16 Habilita el uso de dispositivos tecnológicos en el ámbito escolar.
- Resolución N° 782/13 Establece el accionar del acompañante/asistente externo dentro de las instituciones educativas.
- Resolución N° 81/13 La implementación de la Unidad Pedagógica de 1° y 2° Año. E.P
- Resolución N° 736/12 Ausentismo de alumnos.
- Resolución N° 1504/11 Imposición de nombre en las escuelas
- Resolución N° 1709/09 Acuerdos Institucionales de Convivencia.
- Resolución N° 4043/09 Régimen Académico.
- Resolución N° 4044/09 Consejos Académicos Institucionales (CAI).
- Resolución N° 3232/06 Propuestas de creación de servicios educativos.
- Resolución N° 3869/06 Tramitación de creación de establecimientos escolares.
- Resolución N° 2383/05 Reglamento Marco de Institutos Superiores.
- Resolución No 3308/05 Plazos vigencia de planes de estudios anteriores a los vigentes.
- Resolución No 4900/05 Asociaciones Estudiantiles.
- Resolución N° 2150/05 Uso del edificio compartido.
- Resolución N° 824/05 Cobertura de cargos jerárquicos.
- Resolución N° 4664/03 y 2789/09 Denominaciones de títulos.
- Resolución N° 3759/01 y 2947/05 Unidades académicas.
- Resolución N° 2570/00 Redes interinstitucionales.
- Normas que pautan la confección de POF POFA de establecimientos de la DGCYE.







- Comunicación Conjunta N° 1/15 “Los vínculos relacionales en el escenario escolar. Desandar los procesos de hostigamiento y discriminación”.
- Comunicación 6/15 “Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la Provincia de Bs. As.”
- Comunicación Conjunta N° 1/12 “Guía de Orientaciones para la intervención en Situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar”
- Disposiciones N° 47/02 y N° 315/08 Régimen Especial (titulados nacionales) de la Subsecretaría de Educación Comunicaciones

### **Marco normativo propio de Educación Artística**

- Diseños curriculares para la Escuela Secundaria orientada en Artes
- Diseños Curriculares y planes de estudio de las carreras ofrecidas por los Institutos de Enseñanza Artística
- Resolución CFE 111/10 La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional.
- Resolución CFE 140/10 “Lineamientos federales para el Planeamiento y organización institucional del sistema formador”.
- Resolución 120/10 Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte y Apoyo al diseño del Plan Jurisdiccional para la modalidad Artística. Planes de Mejora Institucional.
- Diseños Curriculares Escuelas Secundarias Especializadas en Arte
- Diseños Curriculares y planes de estudio de las carreras ofrecidas por los Institutos de Enseñanza Artística.
- Disposición N° 107/10 Régimen Académico de Artística Superior
- Disposición N° 123/15 Acceso, Trayectorias Formativas y Egreso de Instituciones Terciarias
- Disposición N° 62/13 Equivalencias.
- Resolución N° 574/95 Pautas de funcionamiento de las Escuelas de Educación Estética
- Disposición N° 115/12 Listados de emergencia y procedimientos de difícil cobertura.
- Disposición N° 06/05 Dificil cobertura. Institutos Superiores de Educación Artística.
- Disposición conjunta N° 3/06 (Dirección de Educación Superior, Dirección de Tribunales de Clasificación y Dirección de Educación Artística).
- Circular Técnico Administrativa N° 1/12 - 2/12 - 3/13 (DEAr)

### **Documentos de la Dirección de Educación Artística**





- Dirección General de Cultura y Educación (2012-2015), Documento de Trabajo 3 destinado a Escuelas de Educación Estética, ciclos de formación artística vocacionales, de profundización y/o propedéuticas, Dirección de Educación Artística. Disponible en: [drive.google.com/file/d/0B3MAspCOUaILWGHaUVkwZjlsdG8/view](https://drive.google.com/file/d/0B3MAspCOUaILWGHaUVkwZjlsdG8/view)
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. CFE (2008). Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. CFE.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación (2012). Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

### Bibliografía General

- Anijovich, R.; Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires, Argentina: Aique Grupo Editor. Disponible en <http://terras.edu.ar/biblioteca/3/3Como-enseñamos-Las-estrategias-entre-la-teoria-y-la-practica.pdf>
- Belinche, D. (2011). El Arte; Breve relato de la crisis de la educación artística. En *Arte, poética y Educación* (pp.15-93). La Plata, Argentina: Facultad de Artes, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/pdf/libros/Arte%20poetica%20y%20educacion.pdf>
- Belinche, D. (2019). Diez formas de arruinar una clase. La Plata, Argentina: Facultad de Artes-Malisia Editorial. Disponible en <http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/pdf/libros/Diez%20formas%20de%20arruinar%20una%20clase.pdf>
- Belinche, D.; Ciafardo, M. (2008). Los estereotipos en el arte. Un problema de la educación artística. Los artistas son de piscis. En *La puerta*, 3 (3), 27-39. Disponible en [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/39793/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/39793/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Blejmar, B. (2007). De la gestión de resistencia a la gestión requerida. En Duschatzky, S. y Birgin, A. (Comps.) *¿Dónde está la escuela? Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia* (pp.35-55). Buenos Aires, Argentina: FLACSO- Manantial. Disponible en <https://ies28-sfe.infod.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/136/DondeEstalaEscuela1y2.pdf>
- Carbonell, J. (1996). Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela. En *Revista Cuadernos de Pedagogía*, No 253, 20-26. Barcelona. Disponible en [https://www.academia.edu/12125192/Estado\\_mercado\\_y\\_escuela](https://www.academia.edu/12125192/Estado_mercado_y_escuela)
- Carusso, M.; Dussel, I. (1998). Cultura y escuela; Modernidad y escuela: los restos del naufragio. En *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea* (pp.15-31) (pp.89-100). Buenos Aires, Argentina: Kapeluz. Disponible en [https://isfd801-chu.infod.edu.ar/sitio/libros-digitales/upload/De\\_Sarmiento\\_a\\_los\\_Simpsons.pdf](https://isfd801-chu.infod.edu.ar/sitio/libros-digitales/upload/De_Sarmiento_a_los_Simpsons.pdf)





- Duschatzky, S. y Birgin, A. (Comps.). (2007). Escenas escolares de un nuevo siglo. En *¿Dónde está la escuela? Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia* (pp.17-35). Buenos Aires, Argentina: FLACSO- Manantial. Disponible en <https://ies28-sfe.infod.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/136/DondeEstalaEscuela1y2.pdf>
- Frigerio, G. y Diker, G. (comps.). (2012). *Educación: (sobre) impresiones estéticas*. Entre Ríos, Argentina: La Hendija.
- Jiménez, J. (1986). Por una nueva estética filosófica; Concepción de estética: Criterios y presupuestos metodológicos. En *Imágenes del Hombre. Fundamentos de Estética*. Madrid, España: Ed. Colección Metrópoli.
- Litwin, E. (1997). Las prácticas de la enseñanza en la agenda de la didáctica. En *Las configuraciones didácticas. Una Nueva agenda para la enseñanza superior* (pp. 35-59). Buenos Aires, Argentina: Paidós. Disponible en <https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/libro/689-las-configuraciones-didacticas-una-nueva-agenda-para-la-ensenanza-superiorpdf-lyQWd-articulo.pdf>
- Meirieu, P. (2013). La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación. En línea: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005089.pdf>
- MORGADE, G. (Coord.). (2011). Presentación; Pedagogías, teorías de género y tradiciones en “educación sexual”. En *Toda educación es sexual*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Zatoryi, M. (2007). Un mundo amplio; preguntas necesarias. En *Arte y Creación. Los caminos de la estética* (pp.9-31) (63-77). Buenos Aires: capital Intelectual. Disponible en <https://edoc.pub/queue/arte-y-creacion-los-caminos-de-la-estetica-marta-zatoryi-2-pdf-free.html>

## Bibliografía específica

### Artes Visuales:

- Belinche, D. y Ciafardo, M. (2015). El espacio y el arte. En *Metal*, 1 (1), 32-53. La Plata, Argentina: Facultad de Bellas Artes. Disponible en <http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/ojs/index.php/metal/article/view/151>
- Belinche, D. (2015). El lenguaje visual en el aula: entrevista a Mariel Ciafardo. En *Breviarios No 5: Arte y Educación*. La Plata, Argentina: Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/pdf/colecciones/breviarios/Breviarios-5.pdf>
- Entel, A. (2005). “Ideando” acerca del pensamiento visual. En *Constelaciones. Revista de comunicación y cultura*. Año II, N°2. Buenos Aires. Disponible en <http://www.walterbenjamin.org.ar/archivos/Ideandoart.A.Entel1.pdf>





- Giunta, A. (2018). *Feminismo y arte latinoamericano: historia de artistas que emanciparon el cuerpo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI
- Groys, B. (2014). *Volverse público*. Buenos Aires, Argentina: Caja Negra
- Levis, D. (2001). *Computadoras. Del pigmento al bit*. Buenos Aires, Argentina: Norma. Disponible en <https://docplayer.es/14470311-Arte-y-computadoras-del-pigmento-al-bit.html>
- Ranciere, J. (2010). La imagen intolerable; La imagen pensativa. En *El espectador emancipado* (pp.85-129). Buenos Aires, Argentina: Manantial. Disponible en [https://www.academia.edu/37590496/El espectador emancipado por Jacques Ranciere.pdf](https://www.academia.edu/37590496/El_espectador_emancipado_por_Jacques_Ranciere.pdf)
- Richard, N. (2006). Estudios visuales y políticas de la mirada. En Dussel, I. y Gutiérrez, D. (Comps.), *Educación la mirada: políticas y pedagogías de la imagen* (pp.97-113). Buenos Aires: Manantial: OSDE

## Música

- Aguirre Arriaga, I. (2006). Modelos formativos en educación artística: Imaginando nuevas presencias para las artes en educación. España, Universidad Pública de Navarra. [https://drive.google.com/open?id=1tZRKWp810rQifBgC-IY\\_PW8uiG8YUorR](https://drive.google.com/open?id=1tZRKWp810rQifBgC-IY_PW8uiG8YUorR)
- Belinche, D.; Larregle, E. (2006). *Apuntes de Apreciación Musical*. La Plata: EDULP. (Libro completo, Introducción y Caps 1 a 9) <http://fba.unlp.edu.ar/introducciony analisis/archivos/Apuntes-Sobre-Apreciacion-Musical.pdf>
- Carabatta, S. (2010). Evaluación en educación musical...antes, tenemos que hablar. San Martín, Actas del Segundo Congreso Internacional de Didácticas Específicas: UNSAM. [https://drive.google.com/open?id=1tZRKWp810rQifBgC-IY\\_PW8uiG8YUorR](https://drive.google.com/open?id=1tZRKWp810rQifBgC-IY_PW8uiG8YUorR)
- Schafer, Murray. (1975). El Rinoceronte en el aula. Ricordi: Buenos Aires. Caps. 4 y 5. [https://drive.google.com/open?id=1tZRKWp810rQifBgC-IY\\_PW8uiG8YUorR](https://drive.google.com/open?id=1tZRKWp810rQifBgC-IY_PW8uiG8YUorR)
- Swanwick, K. (1991). Música, pensamiento y educación. Madrid: Morata. (Interludio: de la Teoría a la Práctica y Caps. 7, 8 y 9). [https://drive.google.com/open?id=1tZRKWp810rQifBgC-IY\\_PW8uiG8YUorR](https://drive.google.com/open?id=1tZRKWp810rQifBgC-IY_PW8uiG8YUorR)

## Danza

- Bauman, R. (1995). *Identidad diferencial y base social del folklore*. En *Narrativa Folklórica (II)*. Introducción y compilación de textos. Fundación Argentina de Antropología.
- Blaché, M; Dupey, A. (2007). *Itinerarios de los estudios folklóricos en la Argentina*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología XXXII. En <http://www.saanropologia.com.ar/wp-content/uploads/2015/01/Relaciones%2032/12%20Blache-Dupey.pdf>
- Flores, V. (2018). *Pedagogías del deseo. Deseterosexualizar el conocimiento o ¿es posible hacer de la danza una experiencia de (des) generización?* Recuperado de





<http://escritoshereticos.blogspot.com/>

<https://drive.google.com/file/d/1lplqvEnrlmWQvfXE9PifPOv2mV7llaH/view>

- Guido, R. (2016). *Reflexiones sobre el danzar. De la percepción del propio cuerpo al despliegue imaginario en la Danza. (Cap: 1 y 4)* Buenos Aires: Edit. Miño y Dávila.
- Kalmar, D. (2005). *¿Qué es la expresión Corporal? A partir de la corriente creada por Patricia Stokoe.* Buenos Aires: Ed. Lumen.
- Kalmar, D (2013). Expresión corporal, identidad y vigencia. 10mo Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, La Plata, Fahce - UNLP. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.3111/ev.3111.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3111/ev.3111.pdf)
- Pérez Soto, C. (2008). *Proposiciones en torno a la historia de la danza. ( Cap. parte B, pag. 137 a 194).* Santiago: LOM Ediciones. Disponible en [https://www.academia.edu/30010776/Proposiciones en torno a la Historia de la Danza. Carlos Perez Soto](https://www.academia.edu/30010776/Proposiciones_en_torno_a_la_Historia_de_la_Danza._Carlos_Perez_Soto)

## Teatro

- Alderoqui H ( 2020) *El anzueto , educacion e investigacion en Artes EscenicasII,paginas 21-Edulp* <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/93294>
- Dubatti,J(2007) *Filosofía del teatro: Convivio, experiencia, subjetividad, Volumen 1* Atuel
- Dubatti,J(2012) *Filosofía del teatro en la Argentina. Fundamentos y corolarios.* Universidad de Buenos Aires. Artes La revista. Páginas 18 a 31.  
<file:///D:/Descargas/Dialnet-FilosofiaDelTeatroEnArgentina-5695729.pdf>
- Pavis, P. (1983). *Diccionario del teatro: dramaturgia, estética, semiología,* Barcelona: Paidós.  
<file:///D:/Descargas/Dialnet-FilosofiaDelTeatroEnArgentina-5695729.pdf>
- Serrano, R. (2014) *Lo que no se dice. Una teoría de la actuación.* Buenos Aires: Atuel. Páginas 11 a 227
- Trozzo de Serveras, E. y otros. (2002). *El teatro en la escuela* Ed. Aique. Capítulo 2
- Trozzo, E y otros (2014), *Didactica del Teatro para la educación superior* Introducción páginas 11 a 16 Universidad Nacional de Río Negro  
[https://editorial.unrn.edu.ar/media/data/otros/Didactica\\_del\\_teatro\\_educacion\\_superior.pdf](https://editorial.unrn.edu.ar/media/data/otros/Didactica_del_teatro_educacion_superior.pdf)





### EJE 3- LAS PRÁCTICAS SUPERVISIVAS DEL INSPECTOR Y LA INSPECTORA DE ENSEÑANZA

- Abad, S. y Cantarelli, M. (2012). Un aporte al pensamiento ético-estatal. En *Habitar el Estado* (pp. 65-113). Buenos Aires, Argentina: Hydra Editorial. Disponible en [https://www.academia.edu/4316093/Abad S. y Cantarelli M. Habitar el Estado](https://www.academia.edu/4316093/Abad_S._y_Cantarelli_M._Habitar_el_Estado)
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2010). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Barbero, M. (2015). Nuevos modos de construir conocimiento en el mundo digital [archivo de video]. Buenos Aires, Argentina: IBERTIC. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=tpxFQMOq\\_Lo](https://www.youtube.com/watch?v=tpxFQMOq_Lo)
- Camilloni, A. (2010). La validez de la enseñanza y la evaluación: ¿Todo a todos?; La evaluación de trabajos elaborados en grupo. En Anijovich, R. (Comp.) *La evaluación significativa* (pp. 23-41) (pp.151-175). Buenos Aires, Argentina: Paidós. Disponible en <https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/10masCelman/CamilloniValid%C3%A9z%20Anijovich004.pdf>[https://www.academia.edu/40221554/ 5 CAMILLONI CAPITULO 6 LA EVALUACION SIGNIFICATIVA](https://www.academia.edu/40221554/5_CAMILLONI_CAPITULO_6_LA_EVALUACION_SIGNIFICATIVA) En ANIJOVICH
- Cancio, C. (2016). La gestión de una escuela heterogénea. En Anijovich, R. *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad* (pp. 107-118). Buenos Aires, Argentina: Paidós. Colección voces de la educación.
- Cols, E. (2007). El estudio realizado: propósitos y perspectiva teórica. En *Estilos de enseñanza. Sentidos personales y configuraciones de acción tras la semejanza de las palabras* (pp.51-97). Buenos Aires, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Disponible en <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4216>
- Connell, R. (2009). La justicia curricular. Buenos Aires, Argentina: LPP, Laboratorio de Políticas Públicas. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/lpp/20100324023229/10.pdf>
- Gvirtz, S. y De Podestá, M. E. (2012). *El rol del supervisor en la mejora escolar*. Buenos Aires, Argentina: Aique.
- Jacinto, C. y Terigi, F. (2007). Más allá de la escuela. Apoyos intersectoriales y relaciones con los contextos. En *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes a la experiencia latinoamericana*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Santillana.
- Kaplan, C. (Dir.). (2013). *Culturas estudiantiles: sociología de los vínculos en la Escuela*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Davila.
- Katzowic, R. (2010). Diversidad y evaluación. En Anijovich, R. (Comp.) *La evaluación significativa* (pp. 103-124) . Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Nicastro, S. y Greco, M. B. (2012). Trayectorias y formación en el contexto educativo en Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación (pp. 23-39). Rosario,





Argentina: Homo Sapiens. Disponible en <https://isfdsanogasta-lrj.infed.edu.ar/sitio/3-jornada/upload/apoyo05.pdf>

- Pascual, L. (dir.) (2013). La supervisión educativa en nuestro país: El trabajo del supervisor en cinco jurisdicciones. La educación en debate. Documentos de la DINIECE N° 12. Ministerio de Educación de la Nación.
- Puiggrós, A. (2007). Carta a los inspectores. En *Cartas a los educadores del Siglo XXI* (pp.185-209). Buenos Aires, Argentina: Galerna.
- Southwell, M. (Comp.) (2012). Formas de lo político en la escuela. En *Entre Generaciones: exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*(pp. 49-86). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Terigi, F. (2010). Sistemas nacionales de inspección o supervisión: revisión de la literatura. En *Los sistemas nacionales de inspección y/o supervisión escolar.Revisión de literatura y análisis de casos*( pp. 7-19). Buenos Aires, Argentina: IIPE UNESCO. Disponible en [https://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi %20sistemas nac. %20inspeccion %20supervision%20escolar.pdf](https://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi_%20sistemas_nac._%20inspeccion_%20supervision%20escolar.pdf)

## Documentos

- DGCyE-(2020) Documento base. Enseñanza y evaluación.
- DGCYE. (2010) Subsecretaría de Educación. Dirección de Planeamiento. La planificación desde un currículum prescriptivo. La Plata.
- DGC y E. (2010) Comunicación Conjunta 1/10 – Diagnóstico participativo. DGCyE. Inspección General. [http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/comunicaciones/documentosdescarga/2010/comunicacion\\_conjunta\\_1\\_del\\_2010.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/comunicaciones/documentosdescarga/2010/comunicacion_conjunta_1_del_2010.pdf)
- DGCyE. (2010) Documento: Autoridad y autoridad pedagógica. [http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/direccioninspecciongeneral/documentos/autoridad\\_y\\_autoridad %20pedagogica.pdf](http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/direccioninspecciongeneral/documentos/autoridad_y_autoridad_%20pedagogica.pdf)
- DGCYE. (2013) Documento 2. Inclusión con continuidad pedagógica. Dirección General de Cultura y Educación. “Inclusión con continuidad Pedagógica”. Disponible en: [http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/docuemnto s2013/libro\\_continuidad\\_pedagogica\\_especial\\_documento2..pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacionespecial/docuemnto_s2013/libro_continuidad_pedagogica_especial_documento2..pdf)
- DGCYE. (2014) Documento 3/14 Inspección Gral. “La política educativa desde los informes de visita”. [http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/documentos/plan\\_jurisdiccional/libro\\_psicologia.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/documentos/plan_jurisdiccional/libro_psicologia.pdf)
- DGCYE. (2015) Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Comunicación 6/15: “Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires”. Disponible en: [http://www.abc.gov.ar/psicologia/sites/default/files/documentos/comunicacion\\_no\\_6\\_-](http://www.abc.gov.ar/psicologia/sites/default/files/documentos/comunicacion_no_6_-)





[guia para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de genero en las instituciones educativas de la provincia de buenos aires.pdf](#)

- DGCYE (2020). Orientaciones para la organización del ciclo lectivo 2020 serie / Documento de trabajo N° 1. La gobernabilidad del territorio educativo: la supervisión <https://bibliografiaeducacion.files.wordpress.com/2010/12/el-rol-de-supervisor-provincial-dgcye.pdf>
- DGCYE(2010) El Inspector de Enseñanza a partir de la Ley de Educación Provincial en <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/direccioninspecciongeneral/documentos/inspector.pdf>
- DGCyE (2011). Subsecretaría de Educación. “Construcción y uso de información en los procesos de planeamiento institucional”. Dirección Provincial de Planeamiento, Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.dirdocumentacion.net.ar/repo/modulos/buscador/documentos/uso-de-informacion-para-el-planeamiento-institucional%20pcia%20bsas.pdf>
- DGCyE (2013). Dirección Provincial de Educación Secundaria. Breviario para Directores. Aportes y recomendaciones para la orientación y supervisión de la enseñanza. La Plata. Disponible en: <http://abc.gob.ar/secundaria/sites/default/files/documentos/breviario.pdf>
- Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría para la modernización del Estado b (2009). Documentos Conceptuales: Planificación Estratégica Situacional. Disponible en: <https://ppikas.files.wordpress.com/2009/06/planificacion-estrategica-situacional.pdf>
- Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Documento Articulación y Trayectorias integradas. Aportes para una discusión federal. Versión preliminar. Buenos Aires, 2017.
- Ministerio de Educación de la Nación. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Disponible en: <http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/lineamientos-curriculares-ESI.pdf>  
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005009.pdf>

